

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (N° 1648) – 27 DE JUNIO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 27 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Séptima Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Ausente con aviso la Concejel Rosana Bonavera. Izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y Mauricio Maroevich. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 29/24, a través del cual se refuerzan las partidas presupuestarias. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 3652/24, en respuesta a la Nota N° 92/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se proceda a clarificar la partida del FAE (Fondo de Asistencia Único). Al respecto, se adjunta resoluciones correspondientes a la primera entrega según presupuesto aprobado por dicho cuerpo. Pasa a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

De autoridades de la Cooperativa Corre Eco, solicitando al Cuerpo intervenga a fin de lograr a restitución del espacio físico que esta entidad ocupaba dentro de la planta recicladora de nuestra ciudad.

En uso de la palabra el Concejel Germán Zarantonello manifiesta....Que pase a Comisión y solicito que vayamos dando tratamiento y mi sugerencia es la siguiente, frente a la opinión que yo tengo y que ya se ha manifestado públicamente él y a lo expresado por el Secretario, el señor Amato quien manifestó que la gente de Grabois va seguir estando, y viendo una animosidad contra le gente de Corre- Eco, no es que hay un proyecto que se necesita el predio en general para una nueva cuestión. Creo y entiendo que vamos a tener que mediar en nuestra función de Concejales a fin de que se le dé una propuesta distinta,; hay una diferencia y esto corre por mi cuenta, entre gobernar, ser autoridad y ser patrón de estancia, el hecho de ser votado y tomar resoluciones es muy importante, pero esas

resoluciones se deben tomar también en el marco de un conjunto y con una objetividad previa, porque no se gobierna para un sector si no para todos. Entonces puede gustarnos o no la gente de Corre-Eco, pero nuestro cargo hace que tengamos que evaluar con mayor seriedad la cuestión, puesto que la alusión que hacen a mi me preocupa, más la negligencia de querer poner 6 camiones debajo de un tinglado, sin alarma en lugares donde se roban hasta el agua de las cunetas y me parece que tendríamos que buscar una mejor cuestión para guardar los camiones y ver en todo caso un reordenamiento. Si bien sé que esto es para tratarlo en Comisión y lo vamos a hacer, lo quiero manifestar porque veo un proceso de animosidad y después como paso en otro tema y que ampliarse fuera del orden del día, hay personas tan inmaduras que parece cuando íbamos a preescolar y decíamos "No fui yo, fu él", y el "Él" es siempre este Concejo, entonces es bueno que empecemos a explicar cuál es nuestra función y también es bueno tomar las riendas de la cuestión. Pasa a estudio de comisión

De un particular, solicitando se dé respuesta al pedido efectuado oportunamente, respecto del avance de la planta de agroquímicos y Fertilizantes en nuestra ciudad. Por Secretaria se da lectura a la Nota

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta....Sugiero enviarle una copia de estos pedidos a la Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado para que tenga conocimiento.

Asimismo, el 20 de Marzo exprese lo mismo en esta banca, está manejando un concepto equivocado el Sr. Quinteros, porque este Concejo debe tomar intervención si lo que se hiciera sería una planta formuladora de agroquímicos y la cooperativa Carlos Casado no está realizando en los proyectos que presento ni lo que informa la honorable asamblea la creación de una planta de agroquímicos, está diciendo que va a acopiar fertilizantes y agroquímicos, no es lo mismo acopiar que formular en una zona que está permitido por Ordenanza. Infórmenle a Quinteros que en la actualidad por prorroga esta en el Boulevard 25 de Mayo todavía, porque el municipio bajo el nefasto gobierno de Bacalini le dio 48 horas para que no tenga lugar donde acopiar los agroquímicos para la distribución a los productores sin brindarle un tiempo, un espacio y una oportunidad, a raíz de eso se hizo precisamente una Ordenanza donde se determino lo que está prohibido y debería hacerse por audiencia pública que fue en lo que en su momento se impidió cuando Agricultores Federados Argentinos quiso poner una planta formuladora de agroquímicos aguas arriba, que era más allá que la que hoy tiene Nutrien, entonces de echo esa vez no se permitió poner una planta formuladora. Una planta formuladora significa que con un vaso de formulación pura de glifosato se hagan 2000 litros, ¿Se entiende de la peligrosidad que estoy hablando y de lo que es una formuladora de agroquímicos y lo que es un deposito? Que puede ser ocasional en distinto tiempo de cosecha y dentro de lo que marca esta Ordenanza que lo único que

pueden tener en depósito es banda verde, corresponderá a la inexistente secretaría de producción actual, pero en ningún momento la cooperativa planteó eso, entonces yo decía de enviarle copia para que el señor Quinteros al cual todos representamos también, pero también representamos a los asociados de la cooperativa, así que se le envíe una nota a la cooperativa y que la cooperativa lo cite al señor Quinteros y le explique cuál es el proyecto y porque no corresponde audiencia pública, lo está haciendo dentro del marco que permiten las Ordenanzas vigentes, porque sino después aparecen 3 personas que crean una asamblea de ecologistas y empiezan con una turbulencia infernal hacia una inversión al cual el gobernador Pullaro ha puesto mucha plata para llevar los tramos de la EPE y dar energía a esa mega planta conjuntamente al molino Torresi, por lo cual después por 2 o 3 personas que no tienen nada que hacer estamos parando la famosa producción, y después por estos malos entendidos se producen los problemas. Este problema hay que sacarlo de raíz y dar las explicaciones para que después no vuelva, y si alguien irresponsablemente lo toma políticamente después que se aguante, porque después vienen los problemas. Esto me pone muy mal, no soy socio de la cooperativa Carlos Casado, lo quiero aclarar y por eso lo hablo en estos términos, pero conozco perfectamente un mega proyecto millonario y que encima va a ser una playa de camiones enorme que nos va a sacar un montón de gente que está durmiendo en la ruta y que es propio de la competencia del capital entre la cooperativa y AFA, perdonen la vehemencia y como dijo nuestra nueva compañera Giorgia Meloni *“Estamos cansados que nos traten de vehementes a los que pensamos por derecha”*. Pasa a estudio de comisión y se remite copia a Cooperativa Carlos Casado.

De un particular remitiendo copia del pedido efectuado al Intendente Municipal, a fin de que intervenga respecto el Basural Cielo Abierto que se encuentra lindero a mi predio identificado con el N° 49 B del área industrial en la República Argentina 229. Se da lectura a la nota a través de Secretaría.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta... Yo lo recibí personalmente a este pedido justo cuando estaba llegando al ejecutivo, pero me gustaría y si están de acuerdo mis pares dar lectura para que todos estemos en contexto.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta... Ahora que estamos en contexto un hecho grave que cuando tomamos cuenta habían pasado 3 días de ocurrido y todavía no había una solución definitiva, hablando con el señor Corona nos contaba el derrotero de lo que realizó con este tema, comunicación con el municipio y con los bomberos Voluntarios, de parte de los bomberos la respuesta que allí se ponía de manifiesto y de parte del Ejecutivo Municipal después de mucho tiempo

y de mucho reclamarlo llegó al lugar una pala con un empleado pero sin ningún tipo de directiva precisa, ni tampoco la presencia de ningún funcionario municipal para dirigir los trabajos, en consecuencia de esto y no estamos fuera del orden del día, pero si me permiten la falta de formalidad, me parece que deberíamos enviarle al Departamento Ejecutivo Municipal una nota o una Minuta de Comunicación lo que consideren, a los efectos de que nos informen cuales fueron los trabajos para solucionar esta cuestión puntual, cual fue la respuesta y además cuales son los trabajos que se deberían haber estado llevando a cabo para que esto no vuelva a ocurrir.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Yo le agregaría que nos informe el Ejecutivo si cuenta con un seguro de incendios para ese lugar atento a la acumulación de residuos suele generar este tipo de siniestros que tienen que ver con el fuego, generalmente se contrataba una póliza que cubre los daños a los linderos, entonces sumado al pedido de informe también nos informen si cuentan con póliza de incendio.

En uso de la palabra, el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...El basural este no debería estar, es un reclamo que por lo menos en los 10 años que estoy es constante, primero del aeroclub, ustedes saben que antes del Kirchnerato todo ese tema lo manejaba la fuerza aérea Argentina al lado del aeroclub. Hay una culpabilidad nuestra de esto que sucede y del actual Intendente y del ex Intendente Golosetti, les voy a decir cuál es nuestra culpa, cuando se crean estas organizaciones ambientalistas sería bueno que se ocupen de esos temas, que es un daño brutal al medio ambiente, como también lo es el otro depósito de basura donde aquí la SAPEM no funciona, funciona en la recolección interna, pero en la disposición final del residuo funciona muy mal, porque eso de tirar basura y el mosquerío, toda esa remoción de basura que antes se les llamaban a los que iban al basural ahora se le dicen recicladores urbanos, cuando en realidad es alguien que junta cartones. En esta oportunidad la voy a mencionar porque había hecho muy buen trabajo la señora Stela Agüero, donde había hecho toda la fotografía de todas las mallas que faltaban debajo de las cavas cuando si figuraban que se habían puesto y eso contamina brutalmente las napas, entonces de 10 años a esta parte nada cambio, no es solo ese incidente de Corona sino que las organizaciones ambientales que dicen ser, deberían ocuparse de eso, porque ese es un verdadero problema grave y serio. Eso fue la promesa de todos los intendentes de que no tenían que estar más ahí, y nosotros no tendríamos que preguntar si tiene seguro o si no tiene seguro, deberíamos intimar que se termine esa porquería, y ver porque no se parquea ese lugar como corresponde y terminar con esos basurales y poner a gente de medio ambiente que sepa del tema y que quiera al medio ambiente y que no sea apropiado por agrupaciones políticas. Les puedo asegurar que acá en Casilda hay gente que sabe muchísimo de medio ambiente

que yo las he consultado y saben mucho, pero nunca son consultadas, tenes que pertenecer al Pro, tenes que no tener trabajo y te meten en un cargo que sea importante, esas son las condiciones en la actualidad y hay que peinarse y tener un auto tope de gama, no se puede venir con un R12, pero al margen de ese chascarrillo a un buen entendedor pocas palabras, o sea acompaño la Minuta pero eso también tiene que desaparecer, no puede estar mas eso ahí. En relación al tema, el Concejal Maroevich mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM proceda a informar cuales fueron los trabajos realizados al respecto y cuáles son los trabajos que deben llevarse a cabo para evitar estos convenientes. Por su parte, la Concejal Aran solicita se incorpore al pedido, la solicitud de una póliza de seguro contra incendios. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Del Secretario de la Comisión directiva de la Asociación Civil por los Derechos Humanos y el Desarrollo Científico solicitando copia de Ordenanzas varias.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Porque no le informamos a los fines de la despapelación en el ambiente, que ingrese por la página web del digesto. Se remite las copias vía mail tal como fueran solicitadas.

DEL CONCEJO EN COMISION

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal del Concejo en comisión, solicitando tenga a bien remitir copia del Convenio suscripto en el mes de Abril de 2024, con La Secretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia, el cual permitiría generar un impacto positivo en el área de niñez de nuestra ciudad. Asimismo, informe si ya fueron liquidados fondos al respecto.-Por moción de orden a fin de tratar e forma conjunta los puntos 8,9 y 10. Se remiten las correspondientes notas

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal del Concejo en comisión, solicitando tenga a bien proceder a informar si constan en el registro pedido alguno sobre la habilitación por parte de particulares, para la instalación de un frigorífico ubicado a 7km en dirección Sudoeste de la Ruta S26 hacia Fuentes. En caso de ser afirmativo, se remita copia de la presente y se informe además, si la misma solicito autorización de uso de suelo, tal como lo establece la Ordenanza N° 1917.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal del Concejo en comisión, solicitando tenga a bien proceder a informar si constan en el registro pedido alguno sobre la habilitación por parte de particulares para el desarrollo de una construcción ubicado en la intersección de Bv. América y Maipú margen Noroeste.

Proyecto de Resolución, mediante el cual se prorroga el período Ordinario de Sesiones Públicas del año 2024 por 30 días, con posibilidad de convocarlas de acuerdo a la necesidad o conveniencia,

siendo para las Sesiones de Prórroga el temario sin límites de asuntos. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, mediante la cual solicitan tenga a bien remitir copia del plano de Casilda actualizado con todas las calles incorporadas a la cuadrícula urbana de acuerdo a las Ordenanza vigentes. Se remite la correspondiente Nota.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, a través del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe qué acciones se pusieron en marcha después de dos meses de la reunión con el Colegio de Arquitectos del departamento Caseros para la inspección de obras de edificaciones privadas en la jurisdicción de esta localidad, personal a cargo, actas labradas, tramitación de cada una y toda aquella información que resulte relevante. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Silvio del Grecco, Marisa Liberato y Walter Palanca a través de la cual se declara a Soderia Novello, como comercio destacado, por su trayectoria en el servicio a la comunidad. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DICTAMENES

Dictamen N° 5254/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se invitan a particulares, asociaciones con y sin fines de lucro, empresas, comercios e instituciones de la ciudad de Casilda a participar de la oferta de actividades de vacaciones de invierno que se organiza desde el Corredor Turístico del Río Carcarañá, creador por disposición 13/2024 de la Secretaría de Turismo de la provincia de Santa Fe. Aprobado por unanimidad. Solicita se remita copia a los medios de comunicación.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, el Concejales Silvio Del Grecco informa el envío de una Nota al DEM, a efectos de que a través del área que corresponda proceda a realizar tareas de inspección en la zona de Formosa al 2600, mano impar, atento denuncias de aguas servidas.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich, informa el envío de una Nota a la Dirección provincial de vivienda y al Departamento Ejecutivo a fin de que procedan a intervenir respecto de la situación del monoblok 4 del fonavi, atento a que el mismo se encuentra en estado de deterioro.

Por otra parte, el Edil da lectura a la respuesta de la Nota enviada por este Cuerpo al Gobierno de la Provincia de Santa fe, respecto al fondo PROSONUT

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán hace un breve resumen de las localidades de la Provincia que ofrecieron actividades para los chicos en las Vacaciones de Invierno y respecto a ello, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando proceda a informar cuales son las actividades que este Municipio tiene prevista para estas Vacaciones.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que se evalúe la posibilidad de realizar una convocatoria a autoridades de la salud de sectores provinciales, locales, públicos y privados que se desempeñen en la localidad, atento la situación sanitaria que está viviendo Casilda respecto a la sobrecarga laboral a causa del incremento de enfermedades respiratorias. La idea con el envío de esta nota es evaluar y poner en consideración cualquier medida que se pueda llevar a facilitar las acciones de estas instituciones, para el abordaje de este tipo de patologías y poder contener la situación

Por último, el Edil Germán Zarantonello, expresa unas breves palabras atento que se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del teniente general Juan Domingo Perón, quien falleciera en absoluta soledad.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-